



70

LIBRARY
DEL
UNIVERSITY

ML3570
H5

7



1020053502

E. W.

EL HIMNO DEL CENTENARIO.

PRODUCCIONES PRESENTADAS

AL SEGUNDO CONCURSO Á QUE CONVOCÓ

LA COMISION NACIONAL DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

para la letra
del himno que habría debido cantarse en toda la Nación durante las fiestas
que tendrán lugar en septiembre de 1910, en celebración
del fausto acontecimiento.

Por acuerdo de la misma Comisión,
atendiendo á las indicaciones de la Prensa, se publican íntegras todas
las producciones que entraron al concurso,
guardándose exactamente el texto de los originales.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
776-1625 MONTERREY, MEXICO



MEXICO
IMPRENTA DEL GOBIERNO FEDERAL
(4^o DE REVILLAGIGEDO NÚM. 47).

1910

28567

972
V
784.71
C

ML3570

HS



ACERVO GENERAL

154594

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTEREY, MEXICO

COMISION NACIONAL DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.

SECRETARIA.

"HIMNO DEL CENTENARIO".

CONVOCATORIA.

En vista de que el Jurado Calificador nombrado por la Comisión Nacional para designar la composición poética que fuere acreedora al premio ofrecido en la anterior Convocatoria para el "Himno del Centenario," ha emitido su fallo, declarando que ninguna de las composiciones que le fueron presentadas mereció á su juicio, esa elección, la Comisión Nacional se ve obligada á convocar, por segunda vez, á los poetas mexicanos, á fin de que concurren, patrióticamente, al nuevo certamen que estará sujeto á las bases siguientes:

- I.— La composición poética destinada al Himno del Centenario, no deberá exceder de 5 estrofas y el coro.
- II.— El premio de \$2,000.00 ofrecido por la Comisión Nacional, se adjudicará á la composición que, á juicio del Jurado, sea declarada la mejor: ese premio será entregado al vencedor en el acto especial y solemne que se efectuará el día señalado en el programa de los festejos que tendrán lugar en septiembre de 1910.
- III.— El plazo para la presentación de las composiciones poéticas, vencerá el 31 de diciembre del año actual.
- IV.— Subsiste el premio de \$2,000.00 ofrecido por la Comisión Nacional al autor de la mejor composición musical para el Himno del Centenario; y á fin de que concurren los profesores de este arte, se les concede un plazo de tres meses, que se contarán desde el día en que sea pu-

blicada la letra del Himno que merezca la aprobación del Jurado respectivo.

V.— Tanto las composiciones poéticas como las musicales, deberán remitirse á la Secretaría de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, con la indicación de que se envían para este certamen, sin el nombre del autor, pero con un lema que las distinga y acompañadas de una tarjeta en que conste el nombre y dirección del autor, dentro de un sobre cerrado en el que se lea el lema correspondiente á la composición.

VI.— La Comisión Nacional publicará oportunamente los nombres de los Jurados para ambos concursos, así como las composiciones premiadas y las que, en concepto de los Jurados respectivos, merezcan ese honor aun cuando no hayan obtenido los premios señalados.

México, octubre 20 de 1909.

JOSÉ CASARÍN,
Secretario.

Dirección de la Secretaría: Subdirección de Ramos Municipales.—Palacio Nacional.

A propuesta del suscrito y con aprobación unánime de los miembros de la Comisión Nacional, ha sido V. designado nuevamente para que integre en unión de los Sres. D. Enrique Fernández Granados y D. Adalberto A. Esteva, el Jurado Calificador que debe resolver cuál de las composiciones del Himno del Centenario remitidas á esta Secretaría sea acreedora al premio acordado por la misma Comisión Nacional, según la Convocatoria respectiva de la que tengo el honor de acompañar á V. un ejemplar.

En espera de su bondadosa aceptación y suplicando á V. que se sirva ponerse de acuerdo con sus apreciables compañeros á efecto de reunirse con el expresado objeto en los primeros días del mes de enero próximo, anticipo á V. los agradecimientos de la Comisión Nacional con los míos propios, y le renuevo los sentimientos de mi distinguida consideración personal.

México, diciembre 30 de 1909.

JOSÉ CASARÍN.
Rúbrica.

Al Sr. D. Juan de Dios Peza.

A propuesta del suscrito y con aprobación unánime de los miembros de la Comisión Nacional, ha sido V. designado nuevamente para que integre en unión de los Sres. D. Juan de Dios Peza y D. Adalberto A. Esteva, el Jurado Calificador que debe resolver cuál de las composiciones del Himno del Centenario remitidas á esta Secretaría sea acreedora al premio acordado por la misma Comisión Nacional, según la Convocatoria respectiva de la que tengo el honor de acompañar á V. un ejemplar.

En espera de su bondadosa aceptación y suplicando á V. que se sirva ponerse de acuerdo con sus apreciables compañeros á efecto de reunirse con el expresado objeto en los primeros días del mes de enero próximo, anticipo á V. los agradecimientos de la Comisión Nacional con los míos propios, y le renuevo los sentimientos de mi distinguida consideración personal.

México, diciembre 30 de 1909.

JOSÉ CASARÍN.
Rúbrica

Al Sr. D. Enrique Fernández Granados.

A propuesta del suscrito y con aprobación unánime de los miembros de la Comisión Nacional, ha sido V. designado nuevamente para que integre en unión de los Sres. D. Juan de Dios Peza y D. Enrique Fernández Granados el Jurado Calificador que debe resolver cuál de las composiciones del Himno del Centenario remitidas á esta Secretaría sea acreedora al premio acordado por la misma Comisión Nacional, según la Convocatoria respectiva de la que tengo el honor de acompañar á V. un ejemplar.

En espera de su bondadosa aceptación y suplicando á V. que se sirva ponerse de acuerdo con sus apreciables compañeros á efecto de reunirse con el expresado objeto en los primeros días del mes de enero próximo, anticipo á V. los agradecimientos de la Comisión Nacional con los míos propios, y le renuevo los sentimientos de mi distinguida consideración personal.

México, diciembre 30 de 1909.

JOSÉ CASARÍN.
Rúbrica

Al Sr. Lic. D. Adalberto A. Esteva.

Nuevamente honrados por esa Comisión con el cargo de jurados para elegir entre las composiciones que se han remitido después de nuestro fallo anterior, el himno patriótico que deberá de cantarse en toda la República en la celebración del Centenario del grito de Independencia, manifestamos á usted, con toda la lealtad de que somos capaces, que hemos revisado todas esas composiciones, leyéndolas con detenimiento y animados de la mejor y más sana intención de elegir la que fuera digna del noble objeto propuesto, otorgando al autor el premio designado por la Comisión que usted preside con tanto acierto.

Por desgracia, y lo decimos con toda franqueza, aunque en alguna de las poesías que se nos enviaron no falta un pensamiento elevado que se pierde entre varias estrofas sin novedad ni numen poético, no hay una que satisfaga las condiciones que fueran de desearse y nos vemos precisados á rechazarlas con la honradez que requiere el caso, antes de dar el espectáculo de premiar lo que no puede considerarse como himno de un pueblo libre, ni, mucho menos, ser recompensado como obra de arte.

Muy lejos de nosotros está el suponer que la Comisión dude de nuestra imparcialidad; pero confesamos, que en caso de duda, no nos lastimaría que estas mismas composiciones se sujetaran á la calificación de otro Jurado, que acaso pudiera encontrar entre ellas lo que no hemos podido encontrar nosotros.

Llenos de agradecimiento por el alto honor que se nos ha dispensado, reiteramos á usted las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

México, 12 de enero de 1910.

Juan de Dios Peza.—Enrique Fernández Granados—Adalberto. A. Esteva.—Rúbricas.

Al Señor Presidente de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia.—Presente.

1.

Lema: Invictus á labore.

COBO.

*¡Oh! noche mágica
De Hidalgo intrépido
Que obrando rápido
Con voluntad
Al pueblo rústico
Predicó el mérito
Del poema épico
De Libertad.*

I

Vibre sonoro espléndido y magnífico
Por todo el ámbito de la República,
El himno bélico, de tema histórico,
Con voces rítmicas, dulces, melódicas,
Canto patriótico del corazón.

II

Raudal de voces también metálicas
Como cascada de notas límpidas
Desgrane en perlas heroico séquito
De los caudillos honra de México,
De los egregios hombres de honor.

III

Patria bellísima, rica y magnánima
En tu amplio cielo brillan las pléyades